

# La Región

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre . . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero. . . . .	30 » »

Se publica todos los días menos los festivos

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacétilas y comunicados á precios convencionales

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—Domingo de Ramos.—Santos Quirino, tribuno mártir; Régulo, Pastor y Tósimo, obispos; Juan Climaco, Abad; Santa Margarita, vírgen cartuja. La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de primera clase y color morado.

**CULTOS.**—Catedral: á las nueve y media solemne bendición y distribución de Palmas, Procesión, Sermón que predicará el señor Canónigo Magistral, y á continuación Misa Conventual.—En todas las Parroquias á las nueve bendición y distribución de Ramos y á continuación la Misa Conventual.

**Santos de pasado mañana.**—Santos Amós, profeta; Benjamín, diácono mártir; Amadeo, duque de Saboya; Pedro, soldado y ermitaño; Santas Cornelia, mártir, y Balbina, vírgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de la feria segunda de la Semana Mayor, con rito simple y color morado.

### INTENCIÓN GENERAL PARA MARZO

#### El recuerdo de los novísimos.

#### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

#### PROPÓSITO

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposición para la muerte.

### FOLLETIN DE «LA REGIÓN» (23)

## LA HIJA DE JEPHTÉ

POR

Anna Marie

(Traducción del Sr. Trigo y Galvez)

(CONTINUACIÓN)

su clemencia hacia los valientes guerreros de Israel.

«Todos los intrépidos de Israel se han levantado y combatido; y en las alturas, las estrellas han batallado por ellos.»

Extraviado Heran, corría á través de las rocas guiado por estos cánticos, cuyos ecos llegaban hasta él.

## ¡YA LO SABEMOS!

Cuando menos lo esperábamos, sin duda para convencernos de que en efecto no hay *mano oculta* en *El Nuevo Progreso*, sale este injerto conservador-liberal con la siguiente *ocurrencia*:

«Aquí no escriben obispos, ni canónigos, ni curas, ni mestizos de género alguno. Los espectros que á través de nuestras líneas presume ver LA REGIÓN no existen.»

Que hay *mano oculta*, interesada aunque en vano en ver como LA REGIÓN sucumbe en traidora y ruin celada, basta al o.o experimentado, observar el cambio de estilo en los sueltos que nos dedica el periodiquito local; que sin ser siquiera notable, exceda en mejoría al chavacano y ramplón que de ordinario y *pluscuamperfectamente* rellena de mazorral lo primera plana con que se disfrazan en Salamanca las trashedas *Ocurrencias* conservadoras.

¡Pluma de pavo real, que no de ganso es la que se esgrime contra nosotros! Y nadie por miope ha de confundir la más hinchada y soberbia de las gallináceas con el ave zonzona que chapotea en los lugares comunes del periodismo adocenado.

Esto de que haya como hay en *El Nuevo Progreso* una *mano oculta*, no empece á nuestro asenti-

Cesaron un momento. Llamó entonces con acento desesperado, porque temía no poder hacerse oír. Pero los cánticos de triunfo escuchábanse todavía.

«Ensalzados sean los que se han distinguido en la venganza de los hijos de Israel, y que han expuesto voluntariamente su vida á todos los peligros.»

Y las voces comenzaron á perderse en la distancia y no llegaban á él sino débiles, como la brisa de la tarde.

No camina, corre, avalanzase á las agudas rocas, solo accesibles para el águila de atrevido vuelo.

Por último, venció todos los impedimentos; llegó á la orilla del camino, donde le guiaron los alegrés aventos, y apareció en lo alto de una peña.

Perdió un tiempo precioso en sus impotentes esfuerzos; habian las jóvenes salvado la distancia de los gue-

miento, dando crédito á la afirmación de que en tal periódico no escribe persona eclesiástica,

Porque en efecto, ¿qué sacerdote católico, no ya celoso de su alta dignidad, sino medianamente cuidadoso de su estimación personal, ha de poner pluma en papel que afirma que en la historia del Pontificado hay grandes vergüenzas y miserias; que por dinero perdona la Curia Romana los pecados, aunque sean tan horrendos como el de bestialidad; periódico, que públicamente vulnera la ley de Dios, profanando con su trabajo el día del Señor; y que hoy mismo sábado incita á sus lectores á que en la Semana Mayor, vayan á ver á la *Mujer Tigre*, de la que dice estas testuales palabras, que revelan una completa inspección ocular:

«Ayer hemos visto á la *Mujer Tigre* y á la *Mujer Sansón*, fenómenos que merecen la pena de ser vistos por la rareza que presentan.

«La *Mujer Tigre* es joven, hermosa, representa unos veinte ó veintidos años. Está plagada de manchas naturales, cubiertas de bello pue la dan un aspecto algo parecido al tigre.

«No obstante lo cual es muy hermosa y muy bien formada.

«Su otra compañera tampoco es mal parecida y se distingue por las extraordinarias fuerzas que tiene.

rreros que avanzaban, y cuando Heran se les reunió, ya sin aliento, fué para ver á Seida, su querida desposada, arrojarle á la vuelta del camino, en los brazos de su padre, que la recibió palideciendo.

«¡Oh padre mió, bendita sea vuestra vuelta! exclamó. ¡Gloria á Dios y alavado seáis vos!

Jephté volvió los ojos con una angustia de dolor inmenso.

«Bendita sea mil veces vuestra vuelta, repeta; el Señor os ha dado la victoria.... Pero ¿qué teneis? dijo admirada, viendo esta triste acogida. Separáis vuestros ojos; las lágrimas brillan en vuestros párpados.... Entonces una espantosa inquietud traspasó su alma como una aguda flecha. Y temblando añadió: Heran....

«Heran, vuelve, como nosotros, vencedor, respondió Jephté.—Pero, hija mía, ¡oh gran Dios! ¿qué has hecho? Y ocultó su rostro entre sus manos.

»Recomendamos al público estas rarezas, pues merecen ser visitadas.»

¡No! En periódico tan poco escrupuloso, no pueden escribir sacerdotes católicos, ni siquiera cooperar directa o indirectamente al sostenimiento de su empresa.

De suerte que nada nuevo nos hace saber *El Nuevo Progreso*.

¡Ya lo sabíamos!

M. S. A.

## A la ligera

### ALGO DE CASA

¡Vamos, Señor, vamos!

¿Con qué dirán ustedes que se entusiasma el *Boletín de primera Enseñanza* que se publica en esta ciudad tres diitas cada mes?

Pues con la ley que en Italia ha propuesto el masón Boselli.

¡Cualquier cosa!

¿Qué sabe el *Boletín* lo que escribe y con qué se entusiasma?

El director de un periodiquito local anda indagando qué número de suscritores tiene LA REGIÓN.

¡Pues hasta ahora señor curioso llegan a mil!

Y aún como dicen los aragoneses.

Y si usarcé no quiere molestar-se preguntando á unos y otros, puede pasar si gusta por nuestra Administración.

—Padre mió, ¿de este modo recibís á vuestra hija?

Aproximase Heran en este instante, y murmura:

«¡Ya es tardel! Señor, tened piedad! Sintióse desfallecer, palideció y hubiera rodado por el suelo como un arbolillo arrancado por el viento, si alguno de los suyos no lo hubiera sostenido.

A entrambos contemplaba Seida con sorpresa, y levantando hacia ellos sus manos y sus ojos arrasados de lágrimas, dijo:

¿Qué ha sucedido? ¿Qué es lo que he hecho?... Cuando llegó llena de alegría para abrazar á mi padre triunfante y celebrar su feliz llegada, no encuentro sino rostros consternados. Si no hubiera visto á lo lejos vuestro rico botín; si no hubiera oído los acentos de triunfo, creeria que el enemigo está á nuestras puertas....

(Continuara.)

¡Llevamos las cuentas tan claras!

¡Muy claras!

¡Si, señor, muy re-te-cla-ri-tas!

Hay REGIÓN para rato!!!

¡Y eso que somos muy escrupulosos en cuestión de anuncios!

Y no entramos con todos como la romana del diablo.

Ya que *El Progreso (Nuevo)* quiere coplas le echaremos unas *pluscuanperfectamente* flamencas.

Na anduvió mal asertao quien sacó á lus al *Pogreso*, pues le atracó de *Ocurrencias* y además le puço *Nuevo*.

El día que no reciban los del *Progreso* las *Ocurrencias* se quedarán con la boca abierta.

Porque aquel periódico es como un costal de paja vacío que lo rellenan desde Madrid.

Es una especie de embutido.

Sin rellenarte, *Progreso*, no eres nada. En consecuencia... eso, eso, eso, eso,

¡eso si que es *Ocurrencia!*

## Sección Extranjera

*La jerarquía eclesiástica en el Japón y Africa.—El próximo consistorio.—Conferencia obrera.*

Para secundar los progresos del Catolicismo en el Japón, el Soberano Pontífice acaba de decretar que se erija allí la jerarquía católica, instituyendo tres nuevas diócesis y una Sede metropolitana, en vez de los antiguos vicarios apostólicos.

Estos son los obispados de Nagasaki, Kioto y Sondai, con el arzobispado, que tendrá su asiento en Tokio capital del imperio.

De igual modo, en el Africa Occidental los progresos del Catolicismo acaban de reclamar la institución de una nueva prefectura apostólica. Hasta el mes de Abril de 1889, no había allí más que un solo vicariato apostólico para el Gabón y las dos Guineas, cuyo vasto territorio está sujeto en sus diversas partes, á Inglaterra, á Francia y á Alemania. Desde el mes de Abril del año pasado, la Sagrada Congregación de la Propaganda había separado de este vicariato la parte inglesa, que erigió en prefectura apostólica, con el título de Bajo Nigen. Ahora, para hacer más fácil y eficaz la acción de los misioneros, la misma Congregación de la Propaganda ha separado también del antiguo vicariato la parte sujeta á Alemania, para hacer con ella la prefectura de Camerón.

Los nombres de los titulares de esta nueva prefectura y de los nuevos obispos erigidos en el Japón, como también de los obispados instituidos en la costa septentrional del Africa, en las posesiones inglesas y para unir á la jurisdicción del ordinario de Malta en los términos del convenio recientemente negociado entre la Gran Bretaña y la Santa Sede, van á publicarse en el próximo consistorio que se anuncia para Pascuas. En este mismo consistorio, serán preconizados nuevos obispos para las Sedes que hay todavía vacantes en Rusia y otros países, principalmente en el arzobispado de Viena.

También en el próximo consistorio, según se asegura, se publicarán los dos cardenales reservados *in pectore*, que se cree que serán monseñor Boccali, auditor de Su Santidad y monseñor Satolli, arzobispo de Lepanto, presidente de la Noble Academia Eclesiástica. Sé, por fin, de buena fuente, que el Soberano Pontífice conferirá al mismo tiempo la púrpura cardenalicia al Nuncio de Paris, monseñor Rotelli, y al nuncio de Lisboa, monseñor Vanutelli, los cuales serán reemplazados: el primero por monseñor Ferrata, actualmente secretario de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos extraordinarios, y el segundo, por monseñor Moncenni, sustituto en la secretaría de Estado.

Hoy termina la Conferencia obrera, tan aparatosamente convocada por el Monarca más poderoso y al par el más atrevido de Europa. ¿Cuáles serán los resultados obtenidos? Ningunos, absolutamente ningunos, como no sea el de que todos se hayan persuadido de que la cuestión social no puede resolverse con los medios deficientes que se ha pretendido poner en juego.

¿Puede el Estado, con su intervención más ó menos directa, resolver el pavoroso problema social? He aquí la cuestión.

El emperador Guillermo ha creído que bastaba tener una Corona, un ejército aguerrido y numeroso, pocos años y un espíritu aventurero y soñador, para resolver cuestiones arduas, que sólo deben ser tratadas después de estudios profundos que tengan por base, no los descreimientos de una ciencia económica que sólo considere al hombre como una unidad que consume y que produce, sino de aquella otra que ve en el individuo, no sólo una cabeza dotada de la fría razón ó del mezquino cálculo que se subordina á la utilidad, sino un corazón y una conciencia que impide al cristiano apartarse del cumplimiento de sus deberes. ¡Más religión y menos ciencia! Este debiera ser el lema de aquellos que en resolver la cuestión social se ocupan y que consideran que pueden ser organizados los obreros como los regimientos de soldados, haciendo llegar el despotismo tiránico del Estado hasta allí donde la libertad humana de ejercitar ó no la actividad debe permanecer sin más restricciones que las que le impongan las leyes morales.

## Banco de España

Desde el martes 1º de Abril próximo, de once de la mañana á tres de tarde se pagarán por este Banco en sus oficinas de Madrid los intereses correspondientes al primer trimestre del corriente año, de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la Intervención del Banco á percibir el importe de los intereses, por el orden siguiente:

*Deuda amortizable al 4 por 100*

Martes 1º de Abril de 1890.—Garantías de operaciones, depósitos intransmisibles judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Sábado 5 id. id.—Depósitos tras-

misibles, resguardos números 170,233 á 212.000.

Martes 8 id. id.—Idem id. id. 212.001 á 244.100.

Jueves 19 id. id.—Id. id. id. 244.107 á 266.200.

Sábado 12 id. id.—Id. id. id. 261.201 á 271.038.

*Deuda perpetua al 4 por 100 interior*

Miércoles 2 de Abril de 1890.—Garantías de operaciones, depósitos intransmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Lunes 7 de id. id.—Depósitos transmisibles, resguardos números 180.594 á 204.100.

Miércoles 9 id. id.—Id. id. id. 204.101 á 227.200.

Viernes 11 id. id.—Id. id. id. 227.201 á 244.300.

Lunes 14 id. id.—Id. id. id. 244.304 á 253.400.

Martes 16 id. id.—Id. id. id. 253.401 á 261.500.

Miércoles 16 id. id.—Id. id. id. 261.501 á 266.600.

Jueves 17 id. id.—Id. id. id. 266.601 á 270.760.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1º del actual contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, á fin de poder hacer efectivos el importe de aquellos, con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

*Fomento*.—Real orden disponiendo se anuncie á oposición la cátedra de Anatomía topográfica vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Santiago.

—Otra mandando que se anuncie á oposición la cátedra de clínica de obstetricia vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid.

*Guerra*.—Real decreto promoviendo á general de brigada al coronel de infantería D. Federico Alonso Gasco.

—Otro concediendo ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército con el empleo de general de brigada al coronel de infantería don Carlos Martínez y Romero.

El *Boletín Oficial* de la provincia, fecha de hoy, publica las siguientes disposiciones:

—Circular del gobierno civil sobre ingresos para atenciones de primera enseñanza.

—De la delegación de Hacienda sobre formación del padrón de cédulas personales, matrícula para contribución industrial y citación de los gremios de la capital.

—De la Universidad anunciando por oposición las escuelas de niños de Arévalo, auxiliar de la casa Hospicio de Avila; Torrejoncillo Albalá, Arroyomolinos, Berzocana, Valdefuente y Guijo; Saucelle, Candelario y Navas Frias; y la de niñas de Candelario y práctica de la Normal de Salamanca.

—Disposiciones judiciales de Peñaranda y Bejar.

Disposiciones municipales. De Cabezabellosa publicando un acta de la Junta local de sanidad.

De Alba de Yeltes, anunciando la vacante de médico titular.

De Ledesma, convocando á los representantes de los Ayuntamientos para aprobación del presupuesto de la cárcel de partido.

De Sobradillo, declarando prófugos á los mozos Crisantos de la Iglesia y José Casado de Puertas, declarando prófugo al mozo Manuel Rodríguez Hernández.

## POLITICAS

He aquí la Real orden que el señor ministro de la Guerra ha dirigido al presidente del Senado con motivo de la carta del general Daban.

«Excelentísimo señor:

En vista de una carta cuya copia es adjunta, por el teniente general don Luis Daban, fechada el 5 del corriente y dirigida al capitán general de Castilla la Nueva, á los generales de división y de brigada del ejército de dicho distrito y á la mayor parte de los generales que residen en esta corte, pidiéndoles que expongan su opinión sobre los particulares que en ella se interesan.

Considerando que en el citado documento se estampa la afirmación de que «parece prevalecer una situación poco correcta y hasta agresiva contra lo que tiene conexión con el ejército, suponiendo la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que por sus servicios y por lo que representan, merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.»

Considerando que al tratar de la proposición sobre modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de las capitánías generales, reducción del contingente, y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos, según dice, por «el espíritu agresivo que revelan,» se refiere clara y ostensiblemente á los legisladores de la nación, y al uso que de su iniciativa parlamentaria pueden haber hecho, indicando además la necesidad de una protesta ante la idea de que esas disposiciones llegaran á tener efecto.

Considerando que todos estos importantes asuntos son esencialmente políticos, y por lo tanto, agenos en absoluto á la milicia, y que es atentatorio á la disciplina del ejército intentar que los generales que están al frente de las tropas intervengan é influyan con su opinión y actitud en las deliberaciones de las Cortes, esparciendo para conseguirlo alarmas graves, que no pueden menos de producir disgusto, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha ordenado se imponga al citado teniente general don Luis Daban dos meses de arresto disciplinario como correctivo de su censurable conducta, previniendo á la vez me dirija á VV. EE. con objeto de solicitar, como lo hago, la competente autorización de esta alta Cámara, á fin de llevar á cabo la detención de aquel general, en su cualidad de senador, con arreglo al artículo 47 de la Constitución.

De Real orden, etc.—Madrid 27 de Marzo de 1890.—E. Bermúdez Reina.

Como precedentes de la cuestión suscitada por la carta del general Daban, se citan los siguientes:

«En el año de 1838 á 1839, los generales don Luis Córdoba y don Ramón María Narváez, diputados, fueron objeto, por conspiración, de una corrección disciplinaria, para cuyo cumplimiento se pidió autorización á la Cámara. Hubo discusión acalorada, y el Congreso otorgó la autorización para que fueran aquellos generales reclusos en un castillo, castigo que no sufrieron por haber emigrado á Francia.

En 1841, un consejo de guerra procesó y absolvió al Sr. Aizpuru, militar y diputado. El gobierno, no obstante el fallo absolutivo del consejo, impuso á dicho señor una corrección disciplinaria, y pidió al Congreso la correspondiente autorización para que el interesado la cumpliera. La Cámara dió su voto favorable al castigo, que eran dos meses de castillo. El delito fué el de conspiración.

En 1843, don Juan Prim, diputado, se dirigió á Francia sin permiso del gobierno, el cual, por este hecho, y en atención á su condición de militar, le procesó y le impuso también una corrección disciplinaria; pero el Congreso, al cual, como en los casos anteriores, se había solicitado autorización para la ejecución del castigo, la denegó, fundándose en que no habiendo Prim cometido delito alguno, podía, como representante de la nación, salir y entrar en España sin

necesidad de permiso del ministro de la Guerra.»

La Comisión del Senado... que ha de dar dictámen sobre el suplicatorio para arrestar al General Dabán la forman los señores García Tuñón, general Mendinueta, Vazquez Queipo, Calleja, Zabala, Martínez Campos y Montero Rios.

Creyóse en los primeros momentos que la comisión daría dictámen en seguida, pero desde el momento en que se supo que había triunfado en una sección el general Martínez Campos, se comprendió que habría voto particular y que la cuestión iría más despacio.

Dícese que el voto particular del general Martínez Campos llevará, además de la firma de éste, la del general Mendinueta, pero no lo sabemos de cierto.

GENERALES

El día 1.º de Abril se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes en la Capital de España y en las provincias.

El comisario de la Obra Pía de los Santos Lugares en Valencia, ha remitido al Patronato 5.565 pesetas procedentes de limosnas y mandas testamentarias.

Según telegramas de Sevilla el señor Arzobispo ha sido objeto de un entusiasta recibimiento, siendo esperado en la estación por todas las autoridades y acompañado por la multitud hasta la Catedral, donde bendijo á los fieles.

El Alcalde de Sevilla ha tomado algunas medidas que son unánimemente ensalzadas; ha prohibido la mendicidad é impone correctivos á los blasfemos, habiendo sido 48 de estos conducidos á la cárcel.

El párroco de la villa de Enguera ha dirigido una comunicación al gobierno de la provincia denunciando en aquel pueblo á una sociedad que almorza uno de sus individuos le acompaña con música hasta el cementerio donde se pronuncian discursos contra la Religión católica.

En un pueblo de la Coruña ha maltratado bárbaramente un hijo á su madre porque se negaba á entregarle dinero.

Según telegramas de Orihuela el río Segura ha traído una crecida de tres metros sobre el nivel ordinario, amenazando inundar á aquel término. Gracias á las precauciones tomadas ha disminuído la crecida.

La Sociedad Económica aragonesa do amigos del Pais ha acordado publicar con urgencia la cartilla para combatir las enfermedades de la vid.

LOCALES

En la memoria que por la Fiscalía de esta Audiencia se ha remitido al ministerio de Gracia y Justicia, el señor Becerra hace notar, como no puede menos, los inconvenientes del jurado en la recta aplicación de la ley penal.

El día 6 del próximo Abril se sustentarán en el cuartel de Trilingüe que en esta ciudad ocupa el regimiento de caballería de Almansa, veinte caballos sobrantes, en dos lotes, de cinco cabezas cada uno.

El señor alcalde ha multado á dos mujeres que se dedicaban á reclutar jóvenes para los lupanares. ¿Y por qué no pasa el tanto de culpa á los tribunales?

Tan innoble profesión merece más castigo que una multa de pocos reales.

Han sido nombradas maestras de San Muñoz doña Irene Othagaray, y de Villar de Yegua doña Inés Sánchez.

Después de Semana Santa comenzará el Inspector de Instrucción Primaria su visita á las escuelas del partido de Sequeros.

He aqui su itinerario:

Primera época

Desde Salamanca á Membribe, invertirá dos días.—Navagallega (agregado), 1 id.—Frades de la Sierra, 2 id.—Endrinal, 2 id.—Santos (los) 2 id.—San Esteban, 2 id.—Santibañez de la Sierra, 1 id. Santa María de lo Llano (agregado), 1 id.—Molinillo, 1 id.—Pinedas, 1 id.—Sotoserrano, 2 id.—Cepeda, 2 id.—Miranda del Castañar, 2 id.—Garcibuey, 2 id.—Valero, 2 id.—San Miguel de Valero, 2 id.—El Tornadizo, 1 id.—Monleón, 1 id.—La Sierpe, 1 id.—Herguijuela de la Sierpe, 1 id.—San Domingo (agregado), 1 id.—Barbalos, 1 id.—Honduras (agregado), 1 id.—Naharros de Matallayegua, 1 id.—Cortos (agregado), 1 idem.—Regreso á la capital, 2 id.

Desde Salamanca á El Cabaco, invertirá tres días.—Cereceda, 1 id.—La Nava de Francia, 1 id.—La Alberca, 2 id.—Herguijuela de la Sierra, 2 id.—Madroñal, 1 id.—Monforte, 1 id.—Mogarraz, 2 id.—Casas del Conde, 2 id.—San Martín del Castañar, 2 id.—Sequeros, 2 id.—Villanueva del Conde, 2 id.—Arroyomuerto, 1 id.—Cilleros de la Bastida, 1 id.—La Bastida, 1 id.—Aldeanueva de la Sierra, 1 id.—Regreso á la capital, 2 id.

Segunda época,

Desde Salamanca á Sanchón de la Sagrada, invertirá 2 días.—Berrocal de Huebra, 1 id.—Linares, 2 id.—Escorial de la Sierra, 2 id.—Navarredonda de la Rinconada, 2 id.—La Rinconada, 2 id.—Tejeda, 1 id.—Segoviela (agregado), 1 id.—Tamames, 2 id.—La Sagrada, 1 id.—Anaya de Huebra (agregado), 1 id.—San Muñoz 2 id.—Regreso á la capital, 2 id.

De El Avanzado:

«El tan conocido y renombrado catalán, prestamista, don Dionisio Estevez, que hace algunos años se acercó en esta villa para dedicarse á lucrativas empresas, propias del oficio, ha desaparecido hace más de 15 días, siguiéndole por el rastro su familia, y sin que nadie acierte á darse cuenta del rumbo que han tomado, ni mucho menos del punto elegido como término de su escapatoria.

La Junta local de Sanidad celebró reunión ayer en el Ayuntamiento para dar cuenta de los resultados obtenidos en la vista de inspección que hace pocos días giró por todos los ámbitos de esta capital.

El señor Ortiz leyó un luminoso y bien escrito informe acerca de las muchas deficiencias higiénicas de nuestra población y de las reformas sanitarias que urge realizar para el mejoramiento de la misma.

Casa de Socorro.—Médico de guardia para mañana.—D. Enrique La Riva.

El Sr. Pollo lleva su entusiasmo por la apertura de la calle de la Rua, no solamente hasta bajarse á quitar la primera teja de las casas expropiadas en la de Estafeta sino hasta dar un gandeamus á los operarios encargados de la demolición de dichas casas.

¡Valiera más que el señor Pollo dedicara su entusiasmo á quitar de la vía pública, imágenes tan deshoonestas y descocadas como la que sirve de anuncio á ciertas pobres gentes, que han colgado esa vergüenza por cima de la puerta de la casa que habita el señor Alcalde!

¡Y en Semana Santa católico señor Alcalde!

Continúan muy activamente las diligencias sumariales en averiguación de los autores y encubridores del robo cometido en la casa de don Luis Lapuente, vecino de Vitigudino.

Ultimamente han ingresado en la cárcel de dicha villa otros cuatro. De modo que son ya nueve los detenidos, y se dice que acaso vayan saliendo á relucir algunos más.

El decano de la Facultad de ciencias señor Villar, ha experimentado algún alivio en las últimas horas; pero el estado de gravedad aún no ha desaparecido.

Han sido destinados al Regimiento de Isabel II, de guarnición de Valladolid; Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo, el capitán de infantería don Juan Aguado Tejero y el teniente don Francisco Ruiz Malo.

Ayer tarde entre tres y tres y media perdió Julián de Cabo, natural de Pajares (Armuña), una bolsa, que contenía 26 duros y 8 reales en plata.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 29, 1, 30 t.

Preocupa la atención pública la huelga ya general en Cataluña. Actualmente hay 40.000 huelguistas de varias fábricas y oficios que pretenden un aumento de 10 por 100 en el jornal y reducción á ocho horas, las del trabajo y descanso dominical. Las autoridades adoptan medidas para que no se altere el orden público, cosa que se teme porque los propietarios de las fábricas, muy principalmente los de Manresa, persisten en tenerlas cerradas.

Madrid 29, 2, t.

La Comisión del Senado ha concedido permiso para arrestar en el castillo de Santa Bárbara de Alicante al general Dabán. El presidente de la Comisión general Martínez Campos ha formulado voto particular.

Madrid 29, 2'15 t.

Una vez que sea cardenal Monseñor Vannutelli, Nuncio en Lisboa actualmente, será reemplazado por Monseñor Innocenci. También serán cardenales el Nuncio de París y Monseñor Boceali.

Madrid 29, 3, t.

El duque de Sevilla llegado á Madrid visita á la Regente en reconocimiento del indulto que se le ha otorgado.

Se confirma que el duque no volverá á las filas del ejército español.

Madrid 29, 3'30 t.

En el Congreso mucha animación. Asisten á la sesión de hoy todos los ministros. El general Cassola y el señor Romero Robledo van de grupo en grupo por el salón de conferencias censurando al gobierno sobre el incidente Dabán. Después de las cinco suscitarán este debate por medio de interpelación.

Madrid 29, 3'45 t.

El general Pando ha explanado su interpelación sobre el ferrocarril de Cuba y plazo de subasta. Con este motivo ha cambiado frases muy duras con el señor Becerra, ministro de Ultramar.

Madrid 29, 4, t.

Ha sido aprobada la ley de Sufragio Universal.—El Corresponsal

Despachos postales

Paris, 28.

Los cortadores de la capital preparan una manifestación entre la orden que prohíbe la importación de carneros.

Se esperan un millon de cabezas lanares procedentes de Africa.

Lisboa, 28.

El Rey ha recibido en Belem á los embajadores amatongas. Estos han llamado la atención por su vestimenta y armamento salvajes.

Bruselas, 28.

En el mes de Julio se celebrará una conferencia para acordar las bases de una Liga internacional de educación.

Paris, 28.

Se conoce el balance general de la Sociedad de San Vicente de Paul en todo el mundo durante el pasado año. Los ingresos fueron de 10.428.433 pesetas y los gastos 8.617.184.

Paris, 28.

El Círculo católico holandés, ha publicado un manifiesto contra el servicio militar obligatorio prefiriendo el sistema de alistamientos.

Roma, 28.

En la Cámara ha pronunciado Crispi un discurso pidiendo nuevos impuestos y manteniendo la política de la triple alianza. Ha producido muy mal efecto.

Paris, 28.

La Comisión de la Cámara ha dictaminado en contra de las restricciones á que el gobierno quiere sujetar la prensa.

Creta, 28.

Los turcos han saqueado las aldeas cristianas de Pourfoura. Se temen nuevas colisiones.

Berlin, 28.

Mañana termina sus tareas la Conferencia Obrera y el lunes santo mercharán á sus países los delegados extranjeros.

Paris, 28.

Ras-Alonla, ha hecho sufrir una nueva derrota á las tropas italianas que no han vuelto á ocupar á Adona.

Boletín Meteorológico

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día de hoy.

Altura barométrica. . . . . 692'90  
Máxima al sol, en grados. . . . . 26'1  
Id. á la sombra. . . . . 21'5  
Mínima á id. . . . . 5'0  
Id. hierba. . . . . 4'0  
Termómetro seco. . . . . 13'0  
Id. húmedo. . . . . 10'1  
Agua evaporada. . . . . 2'0  
Viento S. S. E.=1=Casi cubierto.

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12

1890

## IMPRESA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de la Exposición de París, propias para anuncios.

## LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

**D I S P O N I B L E**

# Se vende papel de envolver

## ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA

SAN JOSÉ

COMPUESTA, RECOMENDADA Y

ENRIQUECIDA

CON NUMEROSAS INDULGENCIAS

POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de 100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

## ¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M<sup>o</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

## Norma del Católico EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M<sup>o</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas 46.085.364'66
Riesgos en curso.	» 28.373.958'02
Ingreso anual por primas	» 1.127.081'81
Reservas.	» 1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	» 428.750'
Activo.	» 12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia: Don Florencio Rodríguez Vega.

60-d-23

## ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

## La última Encíclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos

Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50 docena

El producto líquido de la venta se destina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

LA VERDAD

SOBRE LA CUESTIÓN ROMANA

por B. O. S.

Única versión española autorizada con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Administración al precio de 2 reales el ejemplar.

**D I S P O N I B L E**